

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 06/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2021 00349	Ejecutivo Singular	CARLOS ERNESTO PINZON MONTEJO	MANUEL RICARDO PINZON MONTEJO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	03/12/2021	1
1100131 03 002 2021 00349	Ejecutivo Singular	CARLOS ERNESTO PINZON MONTEJO	MANUEL RICARDO PINZON MONTEJO	Auto decreta medida cautelar	03/12/2021	2
1100131 03 002 2021 00414	Ejecutivo Singular	DAVID GUTIERREZ SUAREZ	JAIRO FERNANDO GUTIERREZ GRAJALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/12/2021	1
1100131 03 002 2021 00433	Divisorios	JOSE RAFAEL TORRES OROZCO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PAULINA RAMIREZ SANTOS (q. e. p. d.)	Auto admite demanda	03/12/2021	1
1100131 03 002 2021 00439	Ejecutivo Singular	ACER GRUPO EMPRESARIAL SAS	ASOCIACION GREMIAL DE RECICLADORES RECICLANDO POR SIEMPRE E.S.P.- ASOREXI E.S.P.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIARA A LA DIAN	03/12/2021	1
1100131 03 002 2021 00439	Ejecutivo Singular	ACER GRUPO EMPRESARIAL SAS	ASOCIACION GREMIAL DE RECICLADORES RECICLANDO POR SIEMPRE E.S.P.- ASOREXI E.S.P.	Auto decreta medida cautelar	03/12/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

